

BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.

Nº 510/01-2026

San José, Costa Rica, martes trece de enero del dos mil veintiséis, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia:

Directivos:

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta
Sra. Ruth Alfaro Jara, vicepresidenta
MAP. Montserrat Buján Boza, secretaria
Sr. Franklin Chacón Arce, tesorero
MBA. Adrián Salazar Morales, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General a.i.:

Licda. Ileana Atan Chan

Auditor Interno:

Lic. Jorge Benavides Campos

Asesor Legal Junta Directiva General
del BNCR:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

ARTÍCULO 1.º

Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, la presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: “El día 13 de enero del 2026, damos inicio a la sesión ordinaria, presencial, de Junta Directiva de BN Fondos, la sesión 510/01-2026 y damos inicio con la verificación de audio y video, que corresponde al punto uno”.

La señora Vega Arias confirmó: “Buenas días, ya empezó la grabación en audio y video”.

La directora Alpízar Chacón dijo: “Muchas gracias, doña Cinthia”.

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 2.º

La presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, indicó: “El punto 2.a corresponde a la aprobación del día de esta sesión, si no tenemos cambios, procedemos a aprobarlo”.

Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 510/01-2026 de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 3.º

Con respecto al acta de la sesión anterior, la presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, comentó: “El punto 2.b aprobación del acta de la sesión 509, que corresponde a la sesión celebrada el 15 de diciembre del 2025, entonces, procederíamos a aprobarla”.

El director Chacón Arce indicó: “Yo no la apruebo, porque yo no estuve el 15 de diciembre, nada más”.

La directora Alpízar Chacón dijo: “Se aprueba con la abstención de don Franklin por no estar presente”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 509/27-2025, celebrada el 15 de diciembre del 2025.



1 **Nota: se dejó constancia** de que el director señor Franklin Chacón Arce se encuentra
2 imposibilitado de aprobar la supracitada acta, en virtud de que no participó en esa sesión.

3 (M.A.Ch.)
4

5 **ARTÍCULO 4.º**

6

7 *En relación con los Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor, la directora*
8 señora Maricela Alpízar Chacón comentó: “En este punto doña Ileana me pidió la palabra; pero
9 yo también quisiera aprovechar para darle la bienvenida a todo el equipo de trabajo y a la
10 Administración y, bueno, a los colaboradores que en la Administración están representadas a este
11 año 2026, deseando muchos éxitos en la gestión de esta subsidiaria y, por supuesto, del
12 Conglomerado. Exhortándonos a seguir trabajando por el desarrollo del país, por la
13 institucionalidad del país y por la democracia de este país, a través de las funciones que
14 ejercemos a diario. Este es un año importante, por supuesto, como todos los años en las
15 gestiones de esta subsidiaria; pero, por supuesto, para Costa Rica y nuevamente la exhortación a
16 que desarrollemos nuestras funciones en aras de siempre brindar desarrollo a Costa Rica de la
17 manera más ética, de la manera más profesional, siempre buscando los espacios de trabajo y
18 sobre todo en un contexto de paz y de respeto mutuo entre los clientes, nuestros proveedores,
19 nuestros colaboradores y, por supuesto, que eso se extienda a nuestro entorno social.
20 Muchísimas gracias y muchos éxitos y por favor que podamos hacer extensiva exhortación a los
21 colaboradores y desde ya agradecerles por el esfuerzo que siempre brindan año con año, por
22 desempeñar de la manera más eficiente y más profesional sus funciones. Y, bueno, el cliente al
23 centro siempre”.

24 **SE DISPUSO: tener por presentada** la bienvenida de la presidenta del directorio, señora Maricela
25 Alpízar Chacón, a la Administración y extensiva a los colaboradores de BN SFI, S. A., para el
26 período 2026, en la que deseó muchos éxitos a la gestión de la subsidiaria y del Conglomerado
27 Banco Nacional, y exhortó a seguir trabajando en beneficio del desarrollo del país y,
28 especialmente, de los clientes.

29 (M.A.Ch.)
30

31 **ARTÍCULO 6.º**

32

33 La gerente general a.i., señora Ileana Atan Chan, presentó el resumen ejecutivo 510/01-2026-
34 964, de fecha 13 de enero del 2026, al cual se adjunta el oficio DFOE-CAP-2170 (n.º23629) del 16
35 de diciembre del 2025, emitido por la Contraloría General de la República, mediante el cual se
36 comunica la aprobación del presupuesto inicial 2026 de BN Sociedad Administradora de Fondos
37 de Inversión, S. A.

38 Al respecto, la señora Atan Chan expresó: “En realidad es para contarles que la Contraloría aprobó
39 el presupuesto inicial que habíamos venido a presentar a la Junta Directiva en —ya no recuerdo
40 si fue en noviembre o diciembre— pero, el 16 de diciembre anterior la Contraloría autorizó el
41 presupuesto inicial que le fue propuesto. Así, bueno, se aprobó los ingresos corrientes estimados
42 en casi ₡12.000 millones y los ingresos de capital por ₡4.500 millones, además del ingreso en la
43 clasificación de financiamiento que corresponde al superávit libre del periodo anterior, eso es
44 una proyección que nosotros hacemos para cubrir ciertos gastos tomando en cuenta el superávit
45 del periodo anterior; pero, que usualmente logramos cubrir con los ingresos operativos, entonces
46 no se hace uso de esa proyección; sin embargo, si es necesario hacerla, porque no sabemos cómo
47 nos va a ir este año, esperamos que muy bien; pero, bueno, siempre se deja esa previsión. Y en
48 la parte de gastos también se aprobó el contenido presupuestario que habíamos propuesto en la
49 solicitud que habíamos enviado a la Contraloría, lo único fue que nos pidieron reclasificar algunas
50 partidas; pero, en realidad lo que nos pidieron fue cómo reclasificarlas dentro del mismo
51 concepto; pero, en subcuentas un poquito más detalladas que en realidad no representaba
52 mayor cosa; pero, ya esa solicitud de reclasificación fue atendida y comunicada a la Contraloría,
53 entonces eso es”.

54 La directora Alpízar Chacón dijo: “Muchas gracias, doña Ileana”.

55 **Resolución**

56 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado** el oficio DFOE-CAP-
57 2170 (n.º23629) del 16 de diciembre del 2025, emitido por la Contraloría General de la República,
58 mediante el cual se comunica la aprobación del presupuesto inicial 2026 de BN Sociedad

1 Administradora de Fondos de Inversión, S. A., adjunto al resumen ejecutivo 510/01-2026-964, de
2 fecha 13 de enero del 2026.

3 **Comuníquese** a Gerencia General.

4 (I.A.Ch.)

5

6

ARTÍCULO 7.º

7

8 La gerente general a.i., señora Ileana Atan Chan, presentó el resumen ejecutivo 510/01-2026-
9 965, de fecha 13 de enero del 2026, en el que se informa del hecho relevante emitido mediante
10 el oficio CHR-7682 relativo a las calificaciones de riesgo de los fondos de inversión financieros
11 administrados por BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Sociedad Anónima, de
12 acuerdo con la valoración efectuada por Moody's Local Costa Rica Calificadora de Riesgo
13 Centroamericana, S. A. Al respecto, explicó: “Esto es también para contarles que en diciembre
14 pasado, la sociedad calificadora de riesgo Moody's presentó los informes de calificación de riesgo
15 de todos los fondos financieros. En realidad, históricamente, Moody's, bueno, antes SCRiesgo, la
16 Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, era quien hacía la calificación de todos los
17 fondos financieros. Bueno, luego Moody's tomó el control de SCR, que es como comúnmente se
18 le llamaba, y no sé si recuerdan; pero, en algún momento vinimos a presentar el cambio de
19 nomenclatura, que en realidad no representaba un cambio, digamos, se mantenía en el mismo
20 nivel; pero, atendía a la nueva nomenclatura de Moody's. Ahora lo que estamos presentando es
21 la calificación, ahora sí, por parte de Moody's, que correspondía a la revisión del segundo
22 semestre o la segunda calificación anual que tiene corte a setiembre. Entonces, ahí viene la lista.
23 Como podrán ver, todos los fondos se mantienen en un nivel muy bueno, como decía doña Ruth.
24 Tenemos cuatro fondos con una calificación AAA, los demás en una calificación AA, algunos AA+.
25 Y tenemos por ahí el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Infraestructura Pública I que no lo
26 califica Moody's, sino que lo califica Pacific Credit Rating; pero, que también se mantiene en una
27 calificación AA. Ya después correspondería a la próxima calificación de este año, que sería la
28 primera de este año, seis meses después, que vendría siendo con corte a junio del 2026.
29 Básicamente las calificaciones no variaron, se mantienen iguales, como las ven ustedes ahí.
30 Entonces, eso es”.

31 La directora Alpízar Chacón dijo: “Muchas gracias, doña Ileana”.

Resolución

32 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener por presentado** el resumen
33 ejecutivo 510/01-2026-965, de fecha 13 de enero del 2026, en el que se informa del hecho
34 relevante emitido mediante el oficio CHR-7682 relativo a las calificaciones de riesgo de los fondos
35 de inversión financieros administrados por BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión,
36 Sociedad Anónima, de acuerdo con la valoración efectuada por Moody's Local Costa Rica
37 Calificadora de Riesgo Centroamericana, S. A.

38 **Comuníquese** a Gerencia General.

39 (I.A.Ch.)

40

41

42

ARTÍCULO 11.º

43

44 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 13 de enero del 2026,
45 referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que involucran órdenes para los
46 distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Al respecto,
47 señaló: “Básicamente, en el acuerdo se detallan cuatro acuerdos pendientes, dos de ellos están
48 en plazo, los otros dos no tienen un plazo definido y uno justamente es el tema de la contratación
49 del Gerente, que ya se retomó en esta sesión, y el otro está relacionado con Conassif 5-24 y el
50 tema de tecnología, que una parte de ese acuerdo ya se atendió, que era presentar en Junta
51 Directiva la preocupación de este órgano y justamente en Junta Directiva se acordó quedar a la
52 espera de las gestiones que se van a hacer a nivel del Conglomerado desde el Comité Corporativo
53 de Tecnología. Hay otra parte de ese acuerdo que sí le corresponde a la Administración y es ir
54 trabajando paralelamente cómo se va a implementar en caso de que no quede otra opción, cómo
55 se va a llevar a cabo el tratamiento del suministro de la información para que se garantice que la
56 Junta va a cumplir con lo que la normativa dispone”.

Resolución

57



1 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el informe de
2 acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría General del Banco Nacional,
3 con corte al 13 de enero del 2026.

4 (C.V.A.)
5

6 **ARTÍCULO 12.º**
7

8 La presidente del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, procedió a verificar la finalización
9 de la grabación de audio y video.

10 La señora Vega Arias confirmó: "Sin problemas la grabación".

11 Finalmente, se dio por finalizada la sesión.

12 (M.A.Ch.)
13

14 A las doce horas con treinta y ocho minutos se levantó la sesión.
15

PRESIDENTA



Lcda. Maricela Alpízar Chacón

SECRETARIA



MAP. Montserrat Buján Boza

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

16